LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 1 PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA PSICOPEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA O TERAPIA OCUPACIONAL, JORNADA COMPLETA, PARA DESEMPEÑARSE COMO COORDINADOR/A AES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PACE-UA
ANT2277 – 005/2023

Fecha Publicación: 19 de mayo de 2023

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 052, Glosa 03, contempla la asignación Presupuestaria denominada "Programa de Acceso a la Educación Superior".

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Programa de Acceso a la Educación Superior" Código ANT2277, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Requisitos, resumen, etc.)

Se requiere la contratación en modalidad contrata, jornada completa, de **1 profesional del área de la Psicopedagogía, Psicología Educacional o Terapia Ocupacional** para desempeñarse como "Coordinador de Acompañamiento en la Educación Superior" del Proyecto PACE-UA y asegurar el cumplimiento de la gestión y los procesos de ejecución del programa según convenio suscrito por la IES con el Ministerio de Educación, los términos de referencia y sus orientaciones técnicas.

Principalmente, el profesional deberá:

- Conocer y comprender los términos de referencias y sus orientaciones técnicas.
- Planificar, coordinar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Trabajo y Programación Operativa del componente de Acceso a la Educación Superior.
- Coordinar, supervisar y monitorear los avances de la unidad y dar constancia de esto a través de sistemas de seguimiento y monitoreo, atendiendo las metas e indicadores planteados.
- Dirigir reuniones periódicas con el equipo de profesionales encargados de componentes, además de participar en reuniones con el equipo coordinador del ingreso a la Enseñanza Superior.
- Sistematizar los resultados de la ejecución de manera clara y ordenada.
- Proporcionar herramientas de orientación y acompañamiento para el correcto desarrollo de estudiantes de la enseñanza superior.
- Proporcionar información de acuerdo con la labor que desempeña y una orientación que sea acorde con una asistencia constante con respecto a los docentes.
- Garantizar un proceso de acompañamiento académico integral y sistémico a los estudiantes para el desarrollo de capacidades de aprendizaje autónomo.
- Considerar acciones de diagnóstico que permitan identificar las necesidades académicas y psicoeducativas.
- Diseñar e implementar un plan de acompañamiento psicoeducativo para los estudiantes PACE que contribuya a prevenir situaciones de deserción académica.
- Implementar un plan integrado de diversas unidades para abordar el acompañamiento a postulantes en su proceso de admisión.

Requisitos de postulación

- **Requisito Excluyente**: **Acreditar** título profesional de Psicopedagogo/a, Psicólogo/a Educacional o Terapeuta Ocupacional, otorgado por una Institución de Educación Superior

LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 1 PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA PSICOPEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA O TERAPIA OCUPACIONAL, JORNADA COMPLETA, PARA DESEMPEÑARSE COMO COORDINADOR/A AES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PACE-UA
ANT2277 – 005/2023

del Estado o reconocido por éste. En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estado de Chile.

- **Acreditar** experiencia profesional de al menos 1 año en programas de equidad e inclusión educativa y/o proyectos sociales.
- **Acreditar** experiencia profesional de al menos 2 años en el sistema educativo escolar, específicamente en educación media y/o superior.
- **Acreditar** experiencia profesional de al menos 2 años en el diseño de acciones de orientación y exploración vocacional para estudiantes de enseñanza media y/o educación superior.
- **Acreditar** experiencia profesional de al menos 2 años en cargos de gestión y responsabilidad.

Competencias técnicas verificables mediante entrevista laboral y comprobación de referencias laborales.

- Vinculación formativa: Capacidad de establecer relaciones educativo-formativas al interior de los diferentes niveles y modalidades de la Enseñanza Media.
- Planificación y organización del trabajo: Capacidad para planificar, coordinar y articular eficazmente actividades con estudiantes de enseñanza media, mediante uso de herramientas pertinentes, determinando objetivos y metas claras alineadas con los propósitos e indicadores de resultados definidos por los programas.
- Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito u oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo de la unidad de acompañamiento a la Educación Superior y de las comunidades educativas vinculadas al programa.
- Estimula el aprendizaje y el desarrollo de las personas: capacidad de valorar el aprendizaje como un elemento para el desarrollo y mejora profesional, reconociendo los intereses y las necesidades de mejora. Mantener una actitud positiva hacia el aprendizaje para optimizar las competencias profesionales y desarrollar con éxito la actividad laboral.
- Uso de recursos: Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a propiciar el autoconocimiento, el desempeño y los procesos de aprendizaje de los estudiantes de educación superior, basándose en los lineamientos de la planificación de actividades de la unidad de Acompañamiento a la Educación Suprior.
- Seguimiento: Capacidad de mejorar las acciones planificadas por la unidad de Acompañamiento a la Educación Superior en torno a los efectos y resultados.
- Diagnóstico: Capacidad para detectar necesidades de la unidad, seleccionar objetivos, actividades, obtener recursos y generar metas e indicadores de logro, priorizando y modificando de acuerdo con lo detectado.
- Gestión de proyectos: Capacidad de gestionar proyectos sociales, especialmente los de carácter educativo.

Beneficios

Calidad de contratación: Contrata con Jornada Completa.
Nivel de remuneraciones: La remuneración será acorde a jerarquización. Planta profesional, grado 10° ERUA, según reglamento de remuneraciones, el cual tendrá un total haber de $1.770.209.
El proyecto tiene vigencia hasta el 31 de diciembre 2023.

LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 1 PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA PSICOPEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA O TERAPIA OCUPACIONAL, JORNADA COMPLETA, PARA DESEMPEÑARSE COMO COORDINADOR/A AES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PACE-UA
ANT2277 – 005/2023

Antecedentes requeridos para postular

- Título Profesional o copia del Certificado de Título legalizado ante notario.
- Certificado de antecedentes vigente.
- Copia de cédula de identidad vigente por ambos lados.
- Curriculum Vitae actualizado.
- Certificaciones, cartas de recomendación, constancias, certificados de relación de servicios y/o cualquier otro documento que acredite experiencia profesional.

Nota:

- Se aceptan SOLO archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento.
- Una vez adjudicada la convocatoria, se procederá a solicitar los documentos en original.
- Se solicita autorización de trabajo expedida por el Ministerio del Interior para adjudicación de extranjeros.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- La Universidad de Antofagasta se reserva el derecho de dejar el concurso inadmisible si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en el presente llamado.
- La selección se realizará en base a los antecedentes solicitados en requisitos de la postulación mediante rúbrica de evaluación.
- Entrevista psicolaboral a los postulantes seleccionados, mínimo uno y máximo tres, según etapas anteriores.
- En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación.
- Comisión evaluadora integrada por Directora del Programa PACE, Directora de Aseguramiento de la Calidad, Vicerrectora Académica y Directora de Personal y Administración de Campus y representante de Departamento de Desarrollo de las Personas.
- La propuesta de selección requiere aprobación de Mineduc.

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes	25	05	23

Entrega de antecedentes a Departamento de Desarrollo de las Personas de la Universidad de Antofagasta al correo: sec.ddp@uantof.cl hasta las 12:00 hrs.

Fecha entrega de los resultados del concurso	27	06	23

Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas, solicitar información y entrega de antecedentes.

Dra. Claudia Valderrama Hidalgo, Directora Programa de Acceso y Acompañamiento Efectivo a la Educación Superior, PACE, Universidad de Antofagasta-Chile.
E-mail: claudia.valderrama@uantof.cl